



REVISTA



MÉDICO-FARMACÉUTICA

AÑO IX

CASTELLÓN 17 DE MARZO DE 1888

NÚM. 295

Sección profesional.

En el Congreso de los diputados.

El señor Alba: «Aprovechando la circunstancia de hallarse presente el señor Ministro de la Gobernación, he pedido la palabra para permitirme dirigirle un ruego sobre un asunto que ya motivó en días anteriores una pregunta de un digno señor Diputado, referente á las pensiones concedidas por la ley á las familias de los médicos muertos por consecuencia de epidemias.

Las razones que á esa pregunta dió el señor Ministro de la Gobernación, he de decir que realmente no me convencieron; pero yo no vengo aquí á oponer razón á razón, ni es este momento ni ocasión oportuna para ello. Me limito á invocar los levantados sentimientos del señor Ministro de la Gobernación, y á ape'ar á ese rectísimo espíritu de justicia que informa todas sus disposiciones, y que ha demostrado de una manera evidente en alguna que no hace mucho tiempo ha merecido el aplauso de todos.

A esos sentimientos y á ese rectísimo espíritu de justicia acudo y le suplico que consigne en el presupuesto la partida necesaria para que el derecho que hasta ahora ha sido una ilusión se convierta en una realidad, con lo cual, además de cumplirse la ley que la establece, llevará S. S. el consuelo, y librárá de la miseria á las familias de ignorados mártires del deber y de la ciencia.

El señor Ministro de la Gobernación (Albareda): Pido la palabra.

El señor Presidente: La tiene V. S.

El señor Ministro de la Gebernación (Albareda): Voy á repetirle al señor Alba algunas palabras de las que pronuncié contestando á un señor Diputado que se sienta en los bancos de enfrente.

Para mí sería sumamente agradable poder traer inmediatamente á la Cámara un proyecto de ley por los señores Diputados que se sirvieran votarlo, que lo aprobara el Senado y fuera sancionado por la Corona, concediendo el crédito necesario para el pago de las pensiones á las desgraciadas familias de los médicos á consecuencia de epidemias.

Esto, repito, sería para mí muy grato y muy satisfactorio; pero como el Ministro de la Gobernación no dispone del dinero necesario, aunque se trate de acto tan justo como este, tiene que limitarse á ofrecer que verá si las circunstancias extraordinarias por que atraviesa el país consisten que se incluya en el presupuesto la cantidad necesaria para satisfacer esas pensiones.

Además, yo diré al señor Alba que voy á dirigirme, ó mejor dicho, á pasar al señor Ministro de Hacienda la petición de S. S. y ya que la cuestión se trata así, con cierto espíritu familiar, yo aconsejo á S. S. que no aquí, sino particularmente, hable al señor ministro de Hacienda, para que me ayude á hacer lo que S. S. quiere, y que yo tendré mucho gusto en realizar.

El señor Alba: Pido la palabra.

El señor Presidente: La tiene V. S. para rectificar.

El señor Alba: Los ruegos no se discuten; se hacen y se aceptan, ó no se aceptan. Yo he tenido la suerte de que el señor ministro de la Gobernación haya cogido el mío benévolamente; le doy, pues, gracias; y aunque considero desde luego inoportuno que teniendo tan buen padrino como S. S. para con el señor ministro de Hacienda, yo ponga á su lado mi grano de arena, por dar gusto á S. S., así lo haré.

Acerca de *esto* escribe valientemente el *Diario médico* lo que sigue:

Repetimos al señor Albareda lo que días pasados sentábamos.

«Cuando el gerente de una sociedad comanditaria no puede hacer frente á los compromisos por la sociedad adquiridos, ó deja la gerencia, ó hace la declaración de quiebra con arreglo á las leyes.»

Al tomar posesión de su cargo el señor ministro de la Gobernación, existía un artículo 74 de la ley de Sanidad vigente, contrato bilateral celebrado entre el Estado y las clases médicas, que el ministro estaba en absoluta obligación de cumplir desde el momento que en el departamento de su cargo existiera un sólo expediente en solicitud de los socorros prometidos; y en efecto, existen no uno, sino muchos expedientes ultimados y sin

embargo, Cortes los imperativo

Un ce con escán clama el gía conve miento, ta cer algo, Sanz.

Ayer Cesar Al día 27 de aplauso.

El mi sivas que vestido, y para ver to de un p tires del c

La co incorrecta yectos de ha de pos á teatros ne á que s caballar e no ha de ciencia, c bajo, de l

Hemo que deber auxiliar co bieron víc reclamar momentos morirían habría de amparaba

Los se de las clas que nadie

embargo, el ministro de la Gobernación ha presentado á las Cortes los correspondientes proyectos de ley que por mandato imperativo estaba obligado á proponer.

Un celoso diputado, por cierto no médico, en vista de que con escándalo público no se presentan los proyectos debidos, reclama el cumplimiento de la ley, y el ministro, con esa frasología convencional, con absoluta falta de deseo, con desconocimiento, tal vez, de lo que está obligado á conocer, promete hacer algo, y..... en efecto, echa en olvido su promesa al señor Gil Sanz.

Ayer otro digno diputado, tampoco médico, el señor don Cesar Alba, recuerda al ministro la promesa que S. S. hizo el día 27 de Febrero, por lo que merece nuestro más sincero aplauso.

El ministro de la Gobernación continúa empleando esas evasivas que tan mal sientan en quien de tan alta autoridad está revestido, y promete explorar el ánimo del ministro de Hacienda para ver si el estado financiero de la nación consiente el gasto de un puñado de pesetas que se regatean á los ignorados mártires del deber y de la ciencia.

La conducta del ministro en esta cuestión no puede ser más incorrecta; presente á las Cámaras, como es su deber, los proyectos de ley, y no se preocupe de si el ministro de Hacienda ha de poserles óbices, pues éste, que no regatea subvenciones á teatros en que nada gana la literatura del país, que no se opone á que se otorguen grandes sumas para el fomento de la cría caballar extranjera, que acepta tantos y tantos gastos inútiles, no ha de oponerse á que se dé una limosna á los mártires de la ciencia, como no se opone á que se den á los mártires del trabajo, de la burocracia ó á los defensores de la patria.

Hemos dicho anteriormente *limosna* y no es esta la frase que debemos emplear; los que cumpliendo el sagrado *deber* de auxiliar con su ciencia á los atacados por una epidemia, sucumbieron víctimas de su arrojo y abnegación, tienen el *derecho* de reclamar lo que se les tiene ofrecido, y aunque ninguno, en los momentos de lucha, se acordase de este derecho, seguramente morirían algún tanto tranquilos creyendo que la sociedad no habría de dejar en el desamparo á los seres queridos que él desamparaba.

Los señores Gil Sanz, y Alba, se han ganado las simpatías de las clases médicas españolas, por haber agitado esta cuestión que nadie era capaz de sacar del quietismo en que yacía, y si,

como esperamos, los esfuerzos, privadamente han de efectuar se ven secundados por los señores Gimeno, Puerta y otros dignos diputados que pertenecen á las profesiones médicas, esperamos que el éxito corone sus esfuerzos que algún día tengan pan que dar á sus hijos las viudas de los mártires del deber y de la ciencia.»

Nosotros no participamos del optimismo del cólega.

Así es que nos limitamos á aplaudir y á llorar; á aplaudir sus esfuerzos, á llorar la situación de las viudas.

*
*
*

Pensábamos extractar los siguientes artículos que leemos en la prensa, para servirlos á nuestros lectores de manera que no les fuera pesada lectura. Pero es tan interesante para formar concepto de cómo anda la cosa entre las profesiones hermanas, que aún a trueque de que les parezca larga la lectura de los citados artículos los copiamos íntegros, porque son buenos, buenos de verdad.

El primero es del doctor D. Arturo Redondo. Dice:

«El número de farmacéuticos que hay en la nación es excesivo, y no obstante la disminución sensible que ha habido en la matrícula universitaria correspondiente, excede el contingente de nuevos licenciados á las necesidades públicas; esto es acaso verdad: también lo es que la medicina, al buscar nuevos medios de tratamiento y curación, ha disminuido el consumo de medicamentos químicos, separando á centenares de las oficinas de farmacia enfermos que hoy buscan y hallan alivio y curación con el uso y empleo de los medios y preceptos comprendidos en ramas de la terapéutica tan adelantadas y completas como la climatoterapia, electroterapia, balneoterapia, hidroterapia, aeroterapia, psicoterapia, etc., etc.; la introducción del método hipodérmico, de tan asombrosos resultados en la clínica; que consigue en breve tiempo, con pequeña molestia y con notable economía, lo que antes se alcanzaba á fuerza de cocimientos, tisanas y unguentos; hasta el precepto legal que ha obligado el uso del idioma patrio y del sistema de pesas y medidas general en las prescripciones médicas, quitando a la receta aquel caracter enigmático é ininteligible para el común de las gentes; todo viene minando la existencia de la farmacia y disminuyendo lenta pero constantemente los ingresos de los que á ella se dedican.

Pero también es verdad—digámoslo claramente, puesto que estamos dispuestos á hablar con ruda franqueza—también es verdad que la tasación de las recetas se hace con más ruín eco-

nomía, ru
clientela
fórmula;
los hornil
trabajo c
proceden
vencimie
pueden l
hacen efe
faltado ca
muchas v
la puede
precio, hi
bién es h
un farma
mos lo q
también
cetar el n
del año e
ces más c
todo esto
giar la pr
responsal

Toda
unos y la
naturales
profesión
resistir la
ducto de
de mucho

Dice
si esto es
su imper
ralidades
morir qu
cia de un
so y elev
condición

Desd
pecie de
man los
ción en

nómia, ruín, puesto que sólo tiene por objeto hacer llamada de clientela con daño del compañero que ha cobrado más por igual fórmula; también es verdad que esos mismos pueblos han visto los hornillos, cubrirse de polvo las retortas y ser constituido el trabajo de laboratorio por una simple distribución del envío procedente de la droguería más cercana; también está en el convencimiento de todos que una mujer ignorante ó un chicuelo pueden hacer el trabajo del farmacéutico, puesto que todo lo hacen efectivamente; también se han apercibido, porque no ha faltado caritativo compañero que lo haya hecho observar, aunque muchas veces no ha sido necesario, que una sólo y misma fórmula puede tener distintas coloraciones, distinto sabor y distinto precio, hijo todo del descuido, de la incuria y de la mala fe; también es hoy incuestionable para todo el mundo que la ciencia de un farmacéutico establecido se halla reducida á vender por gramos lo que ha adquirido por kilos, y tal cual lo ha adquirido; también sabe ya el vulgo que aún cuando sea muy parco en recetar el médico encargado de la asistencia de un enfermo, al fin del año el importe de los medicamentos recibidos suma diez veces más que el del ajuste, y saca la natural consecuencia. Y de todo esto que ha contribuido de tan eficaz manera á desprestigiar la profesión farmacéutica, sólo los que la ejercen tienen la responsabilidad.

Todas esas culpas propias y ajenas; las indignidades de los unos y la irreflexible manera de legislar, con más los progresos naturales é incesantes de los tiempos, han sacado de quicio la profesión farmacéutica, colocándola en condiciones de no poder resistir las tempestades que hoy están recogiendo como producto de los vientos sembrados desatentadamente por espacio de muchos años.

Dice un proverbio que quien á hierro mata á hierro muere; y si esto es ley social y casi ley divina, no podía menos de sentir su imperio la clase farmacéutica que viene amontonando inmoralidades desde muy antiguo. A manos del intrusismo debe morir quien tanto se ha interesado, y á manos de la competencia de un cualquiera quien no ha sabido conservarse en el honroso y elevado lugar de la ciencia y de la profesión, bajando á la condición vulgar del tendero y del rutinario trabajo natural.

Desde la grosera intrusión que consistió en establecer una especie de consultorio para enfermedades tan leves que no reclaman los cuidados del médico y tan graves que no hallan curación en la Medicina racional, hasta el anuncio, encomio y venta

de las píldoras milagrosas que todo lo remedian, ¿quién si no los farmacéuticos son los responsables de las intrusiones? ¿hay alguna que ellos no hayan cometido? ¿por qué se quejan hoy que, llevando la penitencia en el pecado, son víctima de la intrusión del Estado, de la intrusión del droguero y de la del fabricante de específicos?

Porque ello es verdad. Los tres males acaso mayores que amenazan concluir con la farmacia y que obligan al pensador á preguntarse si desaparecerá del catálogo de las profesiones muy en breve, son las tres intrusiones que hemos citado más arriba.

El farmacéutico ha enseñado al droguero prácticamente á dar salida al *por menor* sus artículos, y hoy éste hace tantas fórmulas como aquellos. ¿Y por qué nó si las cobran más baratas, son de igual bondad y en la mayor parte de las farmacias las despachan personas de igual competencia? El farmacéutico enseñó al vulgo como se ejerce la profesión ajena sin título, con la aplicación empírica de determinadas sustancias, y hoy éste usa con la exclusiva sanción de su criterio soberano, las píldoras, el jarabe, los polvos, la poción, la cápsula que lee en la cuarta plana de los periódicos políticos que es buena para curar tal ó cual síntoma que él tiene ó la enfermedad que él padece; el farmacéutico ha enseñado á todo el mundo que la tarifa oficial es inmensamente cara y que puede bajarse en una mitad ó en dos tercios, y aprovechándose de la lección un general, á ciencia y paciencia de todo lo legislado y al amparo de la omnipotencia que goza el elemento militar durante todas las situaciones en este país, tuvo la desdichada ocurrencia de ofrecer á las familias de los oficiales del ejército un servicio que apareció ya desde el primer día con el inevitable abuso; el farmacéutico enseñó á la Dirección de penales en las subastas que mermando en muy poco los pingües rendimientos que deja el *comercio de drogas al por menor*, podía hacer el suministro de medicamentos con notable economía para el Tesoro, y la mencionada Dirección ha encomendado ya este servicio á las farmacias militares obrando en justa y natural consecuencia; el farmacéutico á enseñado al médico la frivolidad, la *coquetería* del específico, y hoy el médico receta y prefiere el específico á la fórmula magistral; le ha enseñado la comodidad del remedio empírico, y hoy prescribe sin escrúpulos el remedio secreto. ¿De qué se quejan, pues, los boticarios, cada vez menos acreedores á este nombre, que no deja de tener su significado de laboriosidad y de ciencia?

¡Ay! Se quejan y con sobrada razón de todo ello; porque

prescindiendo
es lo cierto
imposible
pronto si
versidad

No de
tándose h
nuestras p

El re
á no duda
ditada, y
que snele

Pero
mas legis
talmente
sulte el E
ingresos
acreedores
ter que
cial tant
apenas q
dicho con
un noble

Una
cíamos e
to que de
todos ha
to que h

Por e
número
los comp
curar:

1.º
des segú
ga más p

2.º
pectores

3.º
las capit

4.º

5.º
nopolio

prescindiendo ya de quien ha sido el causante de tantos males, es lo cierto que la vida profesional farmacéutica va haciéndose imposible, y lo será en toda la extensión de la palabra muy pronto si no se acude con medios salvadores que reclama la adversidad de esos tiempos con apremiante urgencia.

No desconocemos los laudables esfuerzos que vienen intentándose hace mucho tiempo, y que hoy se han renovado, según nuestras particulares noticias, con escasa fortuna.

El remedio, el verdadero remedio, fácil, seguro, rápido, sería á no dudarlo la redacción de una nueva ley de sanidad muy meditada, y cumplida más escrupulosamente que la actual y más que snelen cumplirse las leyes en este desdichado país.

Pero insistimos en lo dicho en el artículo anterior: las reformas legislativas es necesario que nosotros las demos hechas, totalmente hechas, á un ministro, y hechas de tal modo que no resulte el Erario perjudicado en un solo céntimo, sino con mayores ingresos si es posible: é insistimos también en que para hacerse acreedores á la consideración de los poderes públicos, es menester que nos dignifiquemos, que aparezcamos con el prestigio social tan torpemente perdido, y con el prestigio científico de que apenas quedan para los farmacéuticos insignificantes restos, sea dicho con todo género de respetos y salvedades, pues nos guía un noble deseo y hablamos para que nos oiga la clase solamente.

Una asociación con los requisitos indispensables que establecíamos en el artículo anterior es viable; puede ser deseada puesto que dejará moverse á cada uno por su esfera libremente y á todos ha de reportar beneficios; puede ser temida, en el momento que haya beneficios que perder.

Por eso excitamos á los farmacéuticos, como lo hicimos en el número pasado á los médicos, á que cambien sus impresiones con los compañeros próximos y vayan pensando si conviene procurar:

1.º Que se limite el número de alumnos en las Universidades según las necesidades de personal; y que la enseñanza se haga más práctica.

2.º Que se cree bajo bases convenientes un cuerpo de inspectores químicos.

3.º Que se creen laboratorios biológicos y químicos en todas las capitales de provincia, con personal idóneo.

4.º Que se limite el número de oficinas de farmacia.

5.º Que se conceda en absoluto á los farmacéuticos el monopolio del comercio de drogas.

6.º Que se cierren las fronteras al específico y se prohíba su introucción, su uso, su anuncio y su venta.

7.º Que se establezca una tarifa única y obligatoria.

8.º Que se cree un cuerpo de practicantes de farmacia.

Mucho nos alegraría conocer la opinión de los farmacéuticos en general y la de los castellanos en particular: mucho quisiéramos saber que algunos, aunque fuese en muy exigua minoría, aceptaban el pensamiento, el cual, lejos de ocasionarles desembolsos, podría reportarles bienes inmediatos con sólo convenirse para crear un sello de media peseta, por ejemplo, que se cargara á cada ajustado, y otro de cinco céntimos para cada fórmula fuera de ajuste que también pagaría el cliente. Con esto, y si no bastara, con el consumo de un medicamento de mucho uso, capsulado por y para la Asociación, habría casi con seguridad recursos para socorrer á las viudas y huérfanos de los farmacéuticos y para los gastos de la Asociación sin tener que exigir sacrificios pecuniarios á los asociados.

* * *

A este artículo contestan desde Burgos los SS. Antonio Guiliarte y otros:

Una triste casualidad ha puesto en mis manos la *Revista de Medicina y Cirugía* correspondiente al 30 de Enero último, que bajo la dirección del Sr. Redondo se publica dos veces al mes en Valladolid. Con afán empecé á leer el artículo, no sé si titularlo de fondo ó sin él, dedicado en mala hora á los farmacéuticos de partido (1). Confieso que después de leído sentí una excitación nerviosa (dispénsame si me intruso en el templo de Esculapio) suficiente para hacer que con la velocidad del relámpago arrojara al suelo el malhadado papel, donde en gruesos caracteres y con la *ruda franqueza* peculiar por lo visto del autor, se hace el poco laudable panegírico del farmacéutico, y se pinta en detestable y sombrío cuadro el porvenir del mismo.

En una serie de verdades denominadas así por el articulista fogoso, sostenidas en cuentas de irreflexible y absurda procedencia, habla con lenguaje poco correcto de la tasación de las recetas, diciendo se hace con ruín economía, empleando este vil medio como maravilloso reclamo para sustraer los clientes al compañero, quien las cobra á un precio más elevado. Ignoro cuáles sean los móviles que impulsan al señor Redondo á hacer tales afirmaciones. ¿No sabe este señor que el farmacéutico, sin

(1) Y á los de las capitales, puesto que dice: «*Que toda la ciencia del farmacéutico establecido se reduce á vender por gramos lo que adquiere por kilogramos tal y como lo adquiere.*»

la malév
lados en
el que g
los emol
la neces
asignada
pueden e
dos y pr
fico, que
posible e
don Art
guiendo
macéuti
tiene su
dad de c
que hay
mente á
que está
médico
nía, tres
encopeta
gir vein
fraterni
no obsta
estos he
servació
los méd

Lo c
la prime
dignida
nos pro
honroso
coferio
El farm
lucubra
element
que no
encuent
simos.

En
cubierto
existe a

la malévolenta intención que él supone, dentro de los límites señalados en los precios de su tarifa, puede, si así le place, poner el que guste en las prescripciones, y no sólo esto, sino regalar los emolumentos que por su trabajo ha merecido? Convengo en la necesidad de que deba existir uniformidad en las cantidades asignadas á cada prescripción, pero debe saber que aquellas pueden establecerse con el valor intrínseco de algunos preparados y productos, y esto no siempre, no así con el trabajo científico, que él niega, el cual es difícilísimo apreciarle, porque no es posible existía tarifa que le precise con exactitud. Esto, señor don Arturo, es una verdadera intrusión en nuestro campo; siguiendo este ejemplo haremos observar que no es la clase farmacéutica la que falta á la fraternidad tan cacareada por V.; tiene su límite y de ahí no pasa; es la médica, quien en la igualdad de casos y circunstancias cobra honorarios diferentes, sin que haya gobernante que ponga coto á tamaños abusos. Seguramente á esta observación contestará el Director de la *Revista*, que están en su derecho, no sé por qué. ¿Que ley autoriza á un médico rural á exigir á un cliente por curarle ó no una pulmonía, tres mil reales, por ejemplo? ninguna. Otro médico, más encopetado, por hacer lo mismo ó quizá menos, se atreve á exigir veinte mil... ¿Es esto equidad? ¿es compañerismo? ¿existe fraternidad? ¿No es tan médico el primero como el segundo? Y no obstante estar en la concencia de todos la calificación de estos hechos, el farmacéutico jamás ha hecho la más ligera observación que pudiera mortificar la exquisita susceptibilidad de los médicos.

Lo que llama V. segunda verdad es tan poco exacta como la primera; encierra en sí una afirmación que hiere el honor y dignidad no solamente de los protagonistas, sino de los dignísimos profesores que autorizaron á aquellos para desempeñar el honroso y difícil cargo de sacerdotes de las ciencias médicas conferido en un título ganado con tantos desvelos y privaciones. El farmacéutico, señor Redondo, no es el tipo concebido en sus lucubraciones; es instruido, no rudimentario, es científico no elemental, y reúne estas y otras condiciones en tan alto grado, que no me atrevo á colocar al último de todos al nivel en que se encuentran los médicos que, como V., se dicen hermanos carísimos.

En los laboratorios existen, sí, retortas y demás utensilios cubiertos de polvo, porque no todos los días se usan, así como existe aquella sustancia impalpable y palpable, y algo más, en

las bolsas quirúrgicas y librería de los médicos; ¿y hemos de juzgar por esto á unos y otros como imperitos en la ciencia, y como séres que no cumplen con sus deberes profesionales?

Debido solamente á la *idiosincrasia* ¡perdón! del docto' catedrático, puede escribirse aquello: «todo el trabajo del farmacéutico le hace *efectivamente* una mujer ignorante ó un *chicuelo*.» ¡Vamos, señor, sea usted más considerado!

¿Dónde ha visto don Arturo esto? Si alguna vez la *boticaria* del pueblo de usted se *atrevió* á despachar 10 céntimos de pastillas ú otra cosilla insignificante, *crimen* no castigado por las leyes, indudablemente lo hizo bajo la dirección y aquiescencia de su esposo ó del Regente encargado de la farmacia; huelga, pues, el calificativo injusto que usted las propina tan despiadadamente. ¡Ojalá que el servicio médico confiado á sapientísimos ministrantes patrocinados por los no menos sapientísimos médicos, estuviera á la altura en que se encuentra el servicio farmacéutico tal cual le hemos descrito, en manos de ignorantes mujeres ó chicuelos! Lindísimo ramillete pudiera ofrecerle de destellos científicos de aquellos sabios y *de algunos otros* que ostentan en preferente lugar de su habitación, en dorado cuadro un título académico. ¡Que prescripciones! Lo mismo les da pedir los medicamentos más enérgicos por miligramos que por onzas. ¡Que confusión en las mezclas y disoluciones! ¡Cuánto barbarismo químico! ¡Cuánta ignorancia! Y aún hay quien se atreva á llamar *hombres de mala fé, intrusos groseros, ignorantes inmorales, etc., etc., á los boticarios!*

Que los farmacéuticos tienen en su oficina una *especie de consultorio* para las enfermedades leves... No es exacto, y si llegara día en que esto sucediera, ¿quién sino los médicos han enseñado á los farmacéuticos á que sigan este derrotero que no deja de tener sus visos humanitarios? No se á qué, ni para qué, este eructo de *farmacofobia*. ¿No sabe que muchos hermanos médicos llevan provistos los bolsillos de medicamentos para hacer por su cuenta mezclas ó *pócimas* que inconscientemente administran á sus enfermos? ¿Ignora que muchos de aquellos señores *enseñan* á los clientes, con grave perjuicio nuestro, á confeccionar groseramente el vino de quina, purgas y otras preparaciones farmacéuticas? ¿No es esto una ingerencia abusiva en la farmacia, una intrusión en nuestro campo y una usurpación de los derechos del farmacéutico?

Además, sabemos por experiencia que no faltan séres híbridos que, dándose humos de sabios, hacen que examinan á la ca-

becera de
eiando co
lación co
A este ac
porque n
de la me
que tal h
hombre o
tos, cuan
cirle que
pagado
mos á és
mejor, a
aún hay
farmacéu

«Que
mula tie
Efectiva
mala fe
quizá po
ocasiones
macia es
rico, 5
gle extra
resulte
el precio
sabe el m
método e
cos, hace
camento
péutico?
ficialmen
prescrib
exactitu
¿Lo hace
seen, co
farmacé
nora, po
nas, á p
fórmulas
dades ex
mandam

becera de los enfermos los preparados de las farmacias, pronunciando con altanería el fallo, que siempre es caprichoso y en relación con la simpatía ó antipatía que profesen al farmacéutico. A este acto de pedantería, pues en él no se reconoce ciencia, porque no existe, añaden y comentan á su manera si el precio de la medicina fue ó no elevado. ¿Qué competencia tienen los que tal hacen, en este asunto? Ninguna. ¿No es ridículo que un hombre de éstos se atreva á tasar por su cuenta los medicamentos, cuando á él á grandes voces le llama la conciencia para decirle que todo cuanto exige por la ciencia que vende está bien pagado con una sola moneda centesimal cobriza? Y preguntemos á éste cuánto son sus honorarios, que ya sabrá responder mejor, acaso, que describir y diagnosticar la enfermedad. ¡Y aún hay quien llame usurpadores, inmorales é ignorantes á los farmacéuticos!

«Que los medicamentos prescritos *en una sola y misma fórmula* tienen distinto color, sabor (se dejó el olor) y precio.» Efectivamente puede así suceder, no por descuido, incuria y mala fe del farmacéutico, como el fecundo articulista dice, sino quizá por el descuido, falta de conocimientos químicos, y en ocasiones mala fe, del que prescribe. Si se presenta en una farmacia esta *sola y misma fórmula*: Despáchese; Del óxido mercúrico, 5 ó 10 centigramos; vaselina, 5 ó 10 gramos; mézclese: ¿le extrañaría al señor Redondo que la pomada oftálmica que resulte de la mezcla pueda tener distinto color, y aun variar el precio, sin que quepa sospecha de mala fé ni descuido? ¿No sabe el rudo y franco escritor que el óxido mercúrico debido al método empleado en la obtención, que origina cambios isoméricos, hacen se presente amarillo ó rojo? Y lo que de este medicamento se dice, ¿no es aplicable á otros muchos de uso terapéutico? Si esto es incuestionable para los que conozcan superficialmente la química, ¿á qué esa acre censura? ¿Por qué no prescriben con la claridad que exige la ley, y determinan con exactitud científica el simple ó compuesto químico que desean? ¿Lo hacen por deficiencia de conocimientos químicos que poseen, cosa que hoy no me atrevo á juzgar, ó por ridiculizar al farmacéutico? Y ya que de esto trata con tan poca caridad, ¿ignora, por ventura, que todos los días vemos en nuestras oficinas, á pesar de la ignorancia que según usted nos distingue, fórmulas prescritas por médicos, en las cuales se piden cantidades excesivas de ciertos preparados, que en muchos casos no mandamos ratificar porque desde luego comprendemos, hacién-

doles justicia, que no son abortos de la ignorancia, sino hijos de distracciones ó equivocaciones involuntarias? ¿Ha oído usted á algún farmacéutico que haga alarde de esto y desprestigie al compañero médico?

Estos actos de pura delicadeza, compañerismo y educación, sepa el señor Redondo que son inherentes al farmacéutico, y quien tal hace, que dicho sea de paso, son la inmensa mayoría, prueba desde luego caballeridad é ilustración poco común.

Habla usted de indignidades y de proverbios. ¿Quién sino un deslenguado se atreve á tratar de indigna á una clase respetabilísima que ha dado á las ciencias médicas el mayor contingente de conocimientos que, como es notorio, han enriquecido notablemente el arsenal terapéutico? No es tolerable se balbucee tanto la palabra dignidad en boca de quien acaso la desconoce, y cuidado que teniéndola muy presente, no intentamos herir la susceptibilidad de nadie.

Los proverbios, caro doctor, tienen siempre su grado de verosimilitud; por esto dice usted muy bien, *que quien siembra vientos recoge tempestades*.

«El farmacéutico ha enseñado al médico la *frivolidad y coquetería del específico*» ¿Sí, eh? Pues no sabemos cómo siendo tan científico el médico acepta los conocimientos del farmacéutico, ni prescribe los específicos. ¿No le parece que es en extremo veleidoso el médico que acepta y prescribe lo desconocido, haciendo abstracción de lo cierto?

Como complemento á lo expuesto, un sólo ruego voy á elevar á la alta consideración y sabiduría de usted.

Procure en lo sucesivo cuidar de sus intereses materiales y científicos, que los farmacéuticos no necesitan de sus consejos é ilustración para gobernarse en el tortuoso y laberíntico camino de la ciencia. Si usted no tuvo ocasión de conocer á qué altura se encontraron siempre en las Universidades, y después en el desempeño de su sagrada misión, no es nuestra la culpa. Si lunares oscuros tenemos, acháquelos á la miseria humana, y tenga presente que de muchos de sus protegidos puede hacerse, si las circunstancias lo exigieran, una biografía científica más negra que el traje que visten en días de riguroso luto.

A nuestras amargas quejas y dolores no es usted el destinado por la Providencia para poner el suave y eficaz lenitivo que ha de curarlos, no es el señor Redondo el hábil piloto que ha de conducirnos á puerto de salvación.

Puedo
rido ridi
zá su in
los vient
ligencia.
queza p
ni con e
No
immortal
tanto qu
opinión
médicos
y aquies
mal arm
dadero p
enérgica
mejor no

La p
totricia
són, K
america
de oper
mayor e
Ant
de los e
impedia
varias s
aquellas
ó durez
su méto

(1) Bige

Puede usted estar tranquilo y satisfecho de su obra: ha querido ridiculizarse; zaherirnos é injuriarnos; le perdonamos; quizá su inesperienza haya sido la causa de atreverse á lanzar á los vientos de la publicidad las aberraciones de su fogosa inteligencia. Guarde cuidadosamente eso que usted llama *ruda franqueza* para mejor ocasión, que para los farmacéuticos no pega ni con el mejor cemento.

No he leído la producción primera á que se refiere en el *immortal* artículo, objeto de esta contestación; supongo tendrá tanto que ver como esta, y puesto que usted desea conocer la opinión de los farmacéuticos en general, más galante con los médicos que usted con nosotros, en mi nombre y con el consejo y aquiescencia de los farmacéuticos burgaleses, le dirijo estos mal arreglados renglones, no solamente para poner en su verdadero puesto á la clase ultrajada, de cuya acción protestamos enérgicamente, sino también para decirle con Quevedo..... Es mejor no meneallo.....»

— — — — —

 Sección científica

— — — — —
 LA TALLA HIPOGÁSTRICA MODERNA

POR EL

DOCTOR DON ALEJANDRO SETTIER

Especialista en afecciones génito-urinarias

I

La perfección que en estos últimos años ha alcanzado la litotricia rápida, debida á Bigelow, Guyón, Reliquet, H. Thompson, Keyes, Coulsón, Dittel, Uizmann y demás especialistas americanos y europeos, ha producido como efecto que el número de operaciones de talla vaya siendo menor, así como va siendo mayor el de litotricias.

Antes de generalizarse esta última operación, la mayor parte de los enfermos calculosos reunían una ú otra circunstancia que impedía ó por lo menos dificultaba el practicar la litotricia en varias sesiones, según el procedimiento clásico, ora dependieran aquellas de condiciones patológicas de la vejiga, ora del volumen ó dureza de los cálculos. Pero desde que Bigelow dió á conocer su método operatorio (1), sancionado por los más ilustres espe-

(1) Bigelow: *Litholopaxy on rapid lithotrixy with evacuation*, Boston, 1878.

cialistas y cirujanos de Europa y América reunidos en el Congreso médico de Londres de 1881 (1) son muy pocas las contraindicaciones reales que tiene su método operatorio, y por lo mismo pocos los calculosos que no puedan ser operados por la litotricia rápida.

Sin embargo, dadas la repugnancia que ordinariamente tienen los enfermos á dejarse operar y el abandono de los médicos encargados de su asistencia en algunas ocasiones, resulta que en muchas cosas vemos á los enfermos en un grado tan avanzado de su mal, que ya es muy difícil la operación, porque los cálculos, por hallarse ocultos ó adheridos en aquellas anfractuosidades. Si los enfermos calculosos acudieran á tiempo, es muy posible que muy pocas veces hubiera necesidad de practicar otra operación que no fuera la litotricia rápida, que tan buenos resultados está dando, según se ve en las más recientes estadísticas (2); pero como desgraciadamente sucede lo contrario, hay que buscar un nuevo procedimiento que nos sirva para aquellos casos excepcionales.

Sería curioso averiguar los individuos que mueren á consecuencia de cálculos de la vejiga sin que se hayan sujetado á una operación para extraerlos. Seguramente un número grandísimo de los que fallecen al parecer á consecuencia de catarros de la vejiga y otras enfermedades, no padecerían otra cosa, como enfermedad primitiva, que un cálculo, el cual permanece, aún después de la muerte, en la misma vejiga á la que hizo enfermar, sin que haya llegado á sospecharse la verdadera enfermedad que llevó al paciente al sepulcro.

II

Teniendo que buscar un método para extraer piedras muy voluminosas, de ningún modo podía dirigirse la atención de los cirujanos hacia las llamadas tallas inferiores por el inconveniente de no poder hacer una abertura mayor que lo que permitiera el espacio perineal, puesto que sería inútil, ya que aquel espacio de ningún modo puede hacerse mayor. Había, pues, que inclinarse hacia la talla hipogástrica, puesto que en esta región se ofrece ancho campo para hacer las incisiones en la forma y modo que se quiera.

Este método de operación estaba tan desacreditado, que

(1) Transact. of the International Médical Congress. Londón, 1881.

(2) Véase nuestro folleto titulado «Litotriaxia ó litotricia en una sesión», Madrid, 1866, en donde publicamos (págs. 103 y siguientes) las estadísticas de todos los especialistas y cirujanos de Europa y América, gran parte de ellas recibidas directamente de sus autores.

pocos era
á las frec
tas que g

La ta
Franco, c
para extr
de gallina
viendo q
esfuerzos
ban la m
que le at
allí prese
formaba
vientre p
incisión c
que salie

Veint
Franco,
hipogástr
en el ca
sistía en
la orina
más posi
yectar en
para dist
bis, haci
para que
el miemb
vejiga se
con una
y luego
siera al
ligerame

Aún
miento,
demás m
Middleto
cirujanos
entusias
estadísti

(1) Franco

pocos eran los cirujanos que se atrevieran á emplearle por temor á las frecuentes peritonitis que provocaba, peritonitis tan funestas que generalmente acababan con la vida de los operados.

La talla hipogástrica, llamada *de alto aparato*, se debe á Franco, que por primera vez la empleó en un niño de dos años para extraer de su vejiga un cálculo del volumen de un huevo de gallina (1). Había hecho primeramente la talla perineal, y viendo que no podía de ningún modo extraer el cálculo por más esfuerzos que hacía, por lo cual los padres de la criatura deseaban la muerte de su hijo para que cesaran los atroces dolores que le atormentaban, decidió, instado por algunos compañeros allí presentes, hacer una incisión por arriba del púbis. La piedra formaba un tumor en el hipogastrio; un ayudante comprimió el vientre para que aquel aumentara, y entónces Franco hizo una incisión oblícua sobre el mismo cálculo, con lo cual se consiguió que saliera. El enfermito curó.

Veinte años después de esta primera operación hecha por Franco, Rousset anatematizó las tallas inferiores y preconizó la hipogástrica, fundándose en estudios anatómicos hechos por él en el cadáver. El método de operación que recomendaba consistía en acostar al enfermo de espaldas para que los intestinos, la orina contenida en la vejiga y hasta el cálculo, se alejaran lo más posible del punto en que se iba á hacer la incisión: en inyectar en la vejiga un cocimiento de vulneraria ó agua tibia para distender este órgano hasta que subiera por arriba del púbis, haciendo que un ayudante ejerciera presión sobre la uretra para que el líquido no se escapara, ó bien se podía también atar el miembro algunas horas antes de la operación, para que la vejiga se llenara de orina: en cortar la piel y las aponeurosis con una navaja de afeitar, haciendo la incisión en la parte media, y luego hacer presión de arriba abajo para que la vejiga se pusiera al descubierto, haciendo entónces su punción con un bisturí ligeramente cóncavo, con el dorso vuelto hácia el púbis.

Aún cuando Rousset no practicó la talla según su procedimiento, algunos cirujanos la creyeron, de mucho, preferible á los demás métodos, estando entre aquellos Dionis, Juan Douglas, Middletón, Thornhill, Moraud y Cheselden. El segundo de estos cirujanos, Juan Douglas, fue quien en su época trabajó con más entusiasmo por generalizar la talla hipogástrica, encomiando su estadística y la de Cheselden, quien en 15 enfermos calculosos

(1) Franco: *Traité tres ample des hernies* Paris, 1561.

operados por el alto aparato desde 1719 á 1723, obtuvo 13 curaciones. Middletón y Lhornhill, por la misma época, obtuvieron 10 curaciones en 12 operados. Morand, en 1727, modificó el procedimiento operatorio de Douglas, haciendo con un bisturí curvo, estando separados los labios de la herida por los dedos de la mano izquierda. Después de salir la orina y el líquido que previamente había sido inyectado, se completaba la incisión vesical, extendiéndola hasta el púbis.

Poco tiempo después de Morand, Le Drau propuso hacer la incisión transversal para evitar el herir el peritoneo.

Pareciera natural que los éxitos obtenidos por los anteriormente citados cirujanos, habían de hacer alcanzar gran fama á la talla por el alto aparato; pero no sucedió así, y muy al contrario, este procedimiento fue completamente abandonado, sin que ya nadie volviera á ocuparse de él, una vez muertos sus apologistas.

El año 1779 vuelve á resucitar esta operación, por motivo de un libro publicado por el hermano Cosme (1). Puede decirse que este método ha llegado hasta nuestros días, excepción hecha de muy ligeras modificaciones introducidas por Deschamps (en 1769), Scarpa (en 1826), Belmós (en 1827), Boyer y Velpeau.

Consta este método clásico de tres tiempos: el primero se halla consagrado á la incisión de las capas superficiales, para lo cual se traza previamente con tinta una raya que va exactamente por la línea media, la cual comienza un poco por encima del borde superior del púbis y termina á los 10 ó 12 centímetros. Por esta línea se incide la piel y la capa subcutánea adiposa hasta llegar á la línea alba.

El segundo tiempo es aquel en que se incide la línea alba. Se lleva el dedo al ángulo inferior de la herida, reconociendo el borde superior del púbis; se hace la punción con un bisturí, mientras que con la mano izquierda, con unas pinzas de disección, se levanta la aponeurosis; hecha la punción, se introduce una sonda acanalada, la cual ha de quedar completamente adherida á la línea alba. Entónces se hace la incisión, cuya extensión ha de estar en relación con el volumen del cálculo, debiendo hacerse término medio, de unos 5 á 6 centímetros.

(Se continuará)

(1) Frère Côme: Nouvelle methode d'extraire la pierre de la vessie, au-dessus du pubis, Paris, 1779.